	<b>INSTITUCION EDUCATIVA LA FILA NIT. 809.006.850 - 6 MUNICIPIO DE ICONONZO – TOLIMA</b>
---	--

**EVALUACIÓN DE PROPUESTAS  
ABRIL 12 DEL 2021  
PROCESO DE INVITACION A OFERTAR No. RE-002-2021**

Que de conformidad con el Artículo 7 del Reglamento Interno, Decreto 1082 de 2015, el comité evaluador realizará la evaluación de las propuestas presentadas en el desarrollo de la Convocatoria Pública RE-002-2021.

**OBJETO: CELEBRAR CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS**

ITEM	UNSPSC	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	81161801	SERVICIO DE HOSTING, DOMINIO, PAGINA WEB Y COMPUTACION EN LA NUBE, (PROGRAMA PLATAFORMA DE NOTAS Y APLICATIVO MOVIL PARA EL AÑO 2021 CON LOS MODULOS ACADEMICOS, ESTADISTICOS, SEGUIMIENTO Y COMUNICACIÓN) CON DURACION DE TODO EL AÑO 2021	ALUMNOS	250
2	81161801	COPIAS IMPRESAS DE TODOS LOS PERIODOS ACADEMICOS, INFORME FINAL Y LIBRO DE REGISTRO	ALUMNOS	250

**INTEGRANTES COMITÉ EVALUADOR**

1. ADRIANA MARIA ORTEGON WILCHES

C.C 28.789.367 de Icononzo

Madre de familia

2. EFRAIN ALDEMAR BARRIOS FORERO

C.C 93.471.646

Docente

3. ORLANDO GUERRERO ORTEGON


C.C 11.302.951

Auxiliar Administrativo 407 Grado 10

**REQUISITOS HABILITANTES:**

Se recuerda que la evaluación de requisitos habilitantes no asigna puntaje, simplemente a través de ella se determina si las propuestas recibidas cumplen con los requisitos y calidades de participación y comparación, que para el presente proceso de Selección será la propuesta de menor precio. (De conformidad con la invitación pública).

**PROPONENTES:** El día 09 de Abril del 2021, llegada la hora límite para la presentación de propuestas (4:00 PM.), se verificó la presentación de una (1) propuesta, así:

	<b>INSTITUCION EDUCATIVA LA FILA NIT. 809.006.850 - 6 MUNICIPIO DE ICONONZO – TOLIMA</b>
---	--

**PROPUESTA No 1:** CODYNET S.A.S con Nit No 901.360.912-4 representada legalmente por el señor Francisco Javier Pelaez Morales con Cedula de ciudadanía No 93.405.398 de Ibague, por valor de **DOS MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS (\$2.125.000) M/CTE.**

**EVALUACIÓN DE LA PROPUESTAS:**

Se procede a hacer evaluación de la propuesta así:

**EVALUACIÓN: REQUISITOS HABILITANTES**

ITEM	CONTENIDO	CUMPLIMIENTO SI/NO
Propuesta Económica y/o Cotización.	Propuesta Económica y/o Cotización de fecha <b>ABRIL 09 DEL 2021</b>	SI
Formato Único de Hoja de Vida - DAFP	Formato Único de Hoja de Vida - DAFP, debidamente soportada con los soportes que lo acreditan persona idónea para desempeñar las actividades a contratar.	SI
Documento Original de la propuesta	Documento Original de la propuesta de fecha <b>ABRIL 09 DEL 2021</b>	SI
Copia del RUT	Fotocopia del RUT, expedido por la DIAN. <b>ENERO 13 DEL 2021</b>	SI
Copia de la Cedula de Ciudadanía	Anexa fotocopia de la Cedula de Ciudadanía expedida en la fecha <b>OCTUBRE 23 DE 1995</b>	SI
Copia libreta Militar	Anexa fotocopia de la a libreta Militar <b>No 76060203020</b>	SI
Certificado actualizado de Cámara de Comercio.	Certificado actualizado de Cámara de Comercio expedida el <b>05 DE ABRIL DEL 2021</b>	SI
Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría, jurídica y representante legal.	Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría, de fecha <b>05 DE ABRIL DEL 2021</b>	SI
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de Procuraduría jurídica y representante legal.	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de Procuraduría, de fecha <b>05 DE ABRIL DEL 2021</b>	SI
Recibo de pago de EPS y PENSIÓN	Recibo de pago de EPS y PENSIÓN,	NA
Certificado de Antecedentes Judiciales de Policía	Certificado de Antecedentes Judiciales, de fecha <b>05 DE ABRIL DEL 2021</b>	SI

	<b>INSTITUCION EDUCATIVA LA FILA NIT. 809.006.850 - 6 MUNICIPIO DE ICONONZO – TOLIMA</b>
---	--

Sistema nacional de medidas correctivas	Certificado RNMC, con fecha <b>05 DE ABRIL DEL 2021</b>	SI
Si es Empresa, aportar el pago de los aportes parafiscales	Si es Empresa, aportar el pago de los aportes parafiscales.	SI
Aporta certificado bancario.	Aporta certificado bancario.	SI
Experiencia mínima de un año en actividades relacionadas con el objeto a contratar.	Aporta contrato, acta de liquidación.	SI

### RECOMENDACIÓN COMITÉ EVALUADOR

El Comité evaluador, luego de efectuar la revisión de la única propuesta presentada, recomienda al Rector, adjudicar el contrato de la convocatoria No. RE-002-2021 por concepto del servicio de hosting, dominio, pagina web y computación en la nube (programa plataforma de notas y aplicativo móvil para el año 2021 con módulos académicos, estadísticas, seguimientos y comunicación) copias impresas de todos los periodos académicos, informe final y libro de registro, a la propuesta presentada por: CODYNET S.A.S por valor de DOS MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS (\$2.125.000) MCTE, por reunir los requisitos habilitantes, precio y ser favorable para la Entidad.

Cordialmente,

#### ORIGINAL FIRMADO

Adriana Ortega  
 ADRIANA MARIA ORTEGON WILCHES  
 C.C 28.789.367 de Icononzo  
 Madre de familia

Efrain Aldeamar Barrios Forero  
 EFRAIN ALDEMAR BARRIOS FORERO  
 C.C 93.481.646  
 Docente

Orlando Guerrero Ortega  
 ORLANDO GUERRERO ORTEGON  
 C.C 11.302.951  
 Auxiliar Administrativo 407 Grado 10